Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 998979

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo "*MISERICORDIA*", los días 1 y 2 de noviembre de 2024 a las 20:30 horas, en el Teatro Central (Sala Chácena), con la entidad MUCHO POR HACER, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de diecisiete mil euros (17.000,00€), a la que habrá que añadir el importe de tres mil quinientos setenta euros (3.570,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil quinientos setenta euros (20.570,00€), en concepto de caché por las dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		21/10/2024 10:40:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwJ93PIbtuUwxM9QvUdZHXrv601	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	